

	Formato de Certificación de Inexistencia o Insuficiencia de Personal en Planta	CÓDIGO: F2_P11_C
		VERSIÓN:3
	Proceso de Gestión Contractual	FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2024
		Página 1 de 1

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA -ATENEA-**

CERTIFICA:

Que la Subgerencia de Planeación requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de Apoyo a la Gestión a la Subgerencia de Planeación relacionados con temas de la gestión contractual y jurídica de la subgerencia, así como las respuestas a entes de control."*

Que, conforme a la solicitud remitida por SIGA de fecha 10 de diciembre del 2024 por parte de la Subgerencia de Planeación bajo el radicado 3-2024-10884 y una vez verificada la planta de personal, así como el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA, se encontró que NO existe personal que pueda desarrollar la actividad que se requiere contratar para la prestación del servicio.

La presente certificación se expide a solicitud de Subgerencia de Planeación el 10 de diciembre del año 2024.

Camilo Cardozo Cruz
Subgerente de Gestión Administrativa

Revisó: Ana Quinchara

Elaboró: Tatiana María Herrera

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA